

Guayaquil, Mayo 05 del 2008

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TAGLIANI S.A.
Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales, como comisaría principal de la compañía TAGLIANI S.A., informo que en el ejercicio económico del 2006, se han dado las siguientes novedades:

- 3. He revisado los Estados Financieros del ejercicio económico 2006, los cuales no presenta ningún caso por resaltar, más bien se cumplieron las normas generales aceptadas por contabilidad y referente a los controles internos se han realizado con eficiencia y claridad.**
- 4. La documentación referente a los Libros de Actas de Juntas Generales, Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Libros Contables se han llevado correctamente y además se conservan acorde a las disposiciones vigentes.**

Particular que pongo a su conocimiento para la correspondiente aprobación del mismo.

Atentamente,


**Econ. Soraya Flores
COMISARIA**

